



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 024/2001

, á 18 de mayo del 2001

VISTO Y CONSIDERANDO :

El Fax enviado por la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia - FAM, mediante el cual convocan a la reunión de Alcaldes, Presidentes y representantes de Concejo Municipal, que se realizará los días martes 22 y miércoles 23 mayo del presente año en la ciudad de La Paz, para fijar una postura nacional que preserve los intereses de las autonomías del país, ya que el Proyecto de "Ley del Diálogo", se encuentra en proceso de análisis en el Senado Nacional.

POR TANTO :

El Honorable Concejo Municipal en uso de sus legítimas atribuciones contenidas por Ley y en sesión de fecha 18 de Mayo del 2001:

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébase el viaje a la ciudad de La Paz de las Concejales Dra. Gina Luz Méndez Hurtado y Sra. Gabriela Ichaso Elcuaz.

Artículo 2do.- A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de sus respectivo pasajes, así como de dos (2) días de viáticos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Ing. DAEN Mario Darío Vaca Pereira J.
CONCEJAL SECRETARIO

Sra. Desirée Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA a.i.

